



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-45884555-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-45884555- APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma CEILING SOLUTIONS S.A. con RNE N° 010046566, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Desengrasante Alcalino, Marca PRO-440, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado Limpiador Desengrasante Alcalino, Marca PRO-440, de acuerdo con lo solicitado por la firma CEILING SOLUTIONS S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010046566, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N°0520004, que consta en IF-2019-77078453-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2019-77078453-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-77073145-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0520004.

ARTICULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-45884555-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.09.16 17:31:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, cn=AR,
ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.09.16 17:31:03 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0520004

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESENGRASANTEALCALINO
2. Marca: PRO-440
3. Origen: ESTADOS UNIDOS
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE POTASIO 5,1 % , 2-BUTOXIETANOL 4,9 % , COADYUVANTE y TENSIOACTIVO
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 3,8 LITROS, 15,1 LITROS Y 18,9 LITROS, Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 113,4 LITROS Y 207,9 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: CEILING SOLUTIONS S.A.
8. Domiciliado en: GARCIA MEROU 2175 - MARTINEZ - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010046566
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-45884555-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

PRO - 440

Aplicación: Producto especialmente desarrollado para remover manchas difíciles de quitar tales como las que se encuentran en pisos de talleres de autos, grasa industrial, aceite y suciedad provocada por el humo.

Instrucciones de Uso: Antes de usar el producto,lea cuáles son los elementos de protección personal a utilizar, indicado en el apartado de precauciones. Aplicar con mopa en pisos y paredes y con cepillo para lugares pequeños. Dejar actuar entre 5 y 10 minutos y si fuera necesario realizar una segunda aplicación. Luego enjuagar la superficie tratada. No aplique el Producto sobre telas, vidrios o aluminio.

Dilución de Uso:
Limpieza liviana: diluya 1 parte en 16 de agua
Limpieza normal: diluya 1 parte en 8 de agua
Limpieza profunda: diluya 1 parte en 2 de agua

Composición: Hidróxido de potasio 5,1%, Butilglicol 4,9%, Metasilicato de sodio 1,98%, tensioactivo 2,8%; agua.

Precauciones: PELIGRO!! Cáustico. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de potasio). Daña o fatal su ingestión. Causa quemaduras graves en contacto con los ojos, piel o mucosa. Puede provocar ceguera. Evite el contacto con el producto, utilice guantes, botas y delantal resistente a los álcalis y máscara facial completa gafas de seguridad. Utilizar en ambiente ventilado o usar máscara respiratoria. No trasvasar el producto. No aplique sobre superficies calientes. No fumar, beber ni comer mientras se aplica el producto. No mezclar con ácido u otras sustancias químicas, pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. Enjuagar el equipo y la indumentaria usada. TLV: 2mg/m³

LIMPIADOR DESENGRASANTE ALCALINO

PRODUCTO DE VENTA PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE
LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

Fabricado por: Ceiling Professional International, Inc. - EEUU
Importado y comercializado por: Ceiling Solutions S.A.
25 de Mayo 347, piso 7º Of. 713 - (C1002ABG) CABA; Argentina. Tel.: 4313-8398

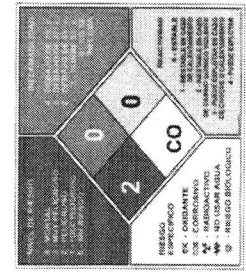
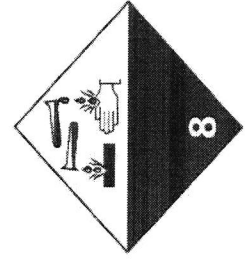
RNE N°: 010046566

RNPUD:

Cont. Neto: 3,78 Litros Origen: Estados Unidos

Fecha de envasado y Lote:
Vencimiento: 2 año desde el envasado

CONTACTE A CEILING SOLUTIONS S.A. POR CONSULTAS SOBRE EL PRODUCTO




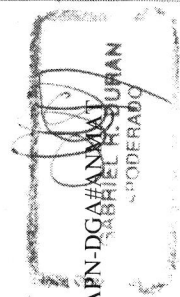
Almacenamiento: Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío para otros fines. Mantener lejos del calor, en lugar fresco y ventilado. Mantener alejado de los alimentos.

Procedimiento en caso de derrames:
Pequeñas cantidades: Diluya en abundante agua y elimine por desagües comunes.
Grandes cantidades: Contenga el derrame aplicando arena como material absorbente. Luego dispóngalo de acuerdo a las regulaciones existentes.

Primeros Auxilios: En caso de contacto accidental con los ojos, lave con abundante agua con los párpados levantados por 15 minutos. En caso de contacto con la piel lávese con abundante agua. No ingerir; en caso de ingestión accidental, no inducir al vómito, enjuagar la boca y luego beber abundante agua potable y consultar a un Centro Toxicológico. En todos los casos concorra al médico llevando el envase o rótulo del producto.

En caso de emergencias: Llame al Centro Nacional de Intoxicaciones al Tel.: 0-800-333-0160 o al Centro Toxicológico Hospital de Niños, (011) 4962 - 6666; o al Hospital Posadas Tel.: (011) 4469 - 9300 o al Hospital de Niños de La Plata (02221) 453-5919 ó con el Centro Toxicológico Hospital de Niños de La Plata Tel.: 0800-222-9911.


Lic. DANIEL C. CALBOSA
Director Técnico
M.P. 4809



IE-2019-65172537-APN-DGA#ANMAT
DANIEL CALBOSA
PODERADO

MISMO DISEÑO DE RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS SOLICITADOS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado y rótulo EX-2018-45884555-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.27 09:58:44 -03'00'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.27 09:58:45 -03'00'

8. COMPOSICION CENTESIMAL

| Numero CAS | Nombre químico | Nombre genérico | % (P/P o P/V) |
|------------|------------------------------------|-----------------|----------------|
| 111-76-2 | 2-Butoxietanol (99%) | | 4,9 |
| 1310-58-3 | Hidróxido de Potasio (85%) | | 5,1 |
| 9004-82-4 | Lauril Eter Sulfato de Sodio (70%) | | 2,8 |
| 6834-92-0 | Metasilicato de Sodio (99%) | | 1,9 |
| 7732-18-5 | Agua | | 85,3 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Líquido traslucido incoloro, similar al estándar.


OLOR: Característico sin fragancia; similar al estándar.


DENSIDAD: 1.052 ± 0.05 gr/cm³

% ALCALINIDAD: 3,5 - 4,5

pH puro: 13 - 14

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**


DANIEL CARMELO CALBOSA
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


GABRIEL R. DURÁN
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2018-45884555-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2018-45884555-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.27 09:49:56 -03'00'

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, ou=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.08.27 09:49:57 -03'00'